

Pruebas selectivas para proceso de selección Grupo I Técnico de Gestión Laboral

DOE Nº 142, viernes 24 de julio de 2026. ANUNCIO de 17 de Julio de 2026 por el que se da publicidad a la oferta de empleo para la cobertura de plazas en el Grupo Extremadura Avante.

En relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas de la prueba de conocimiento tipo test celebrada el pasado 7 de octubre, convocatoria de empleo **Grupo I Técnico de Gestión Laboral** y de conformidad con el punto Sexto del Manual de procedimiento para la selección de personas, el órgano de selección del proceso hace público lo siguiente:

Primero: Estimar la reclamación presentada con relación a la pregunta N.º 15, Se constata que la opción c) presenta un error de redacción, al comenzar directamente con «Las posibles situaciones de emergencia y adoptar...», careciendo del verbo necesario para constituir una proposición completa. Este defecto impide interpretar de forma clara e inequívoca dicha alternativa y, en consecuencia, afecta a la exigencia de que la pregunta permita identificar una única respuesta incorrecta. Por ello, el órgano de selección acuerda **anular la pregunta número 15 y sustituirla, a todos los efectos de corrección y calificación del ejercicio, por la pregunta número 1 de reserva,** de conformidad con las bases de la convocatoria.

Segundo: El listado provisional de puntuaciones de la prueba de conocimientos, se publica siguiendo la plantilla correctora tras las reclamaciones.

En Mérida, a 9 de octubre de 2026.